

IO-002 INSTRUCCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA VALLE DEL GUADALHORCE

TITULO:

**RECOMENDACIONES PREVENTIVAS  
RELATIVAS AL USO DE CURETAS  
DERMATOLÓGICAS**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

EDICIÓN 1º

PÁGINAS 1 de 4

• **ELABORADO POR:**

Juan Fco Reyes Revuelta  
Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 22 Agosto de 2024

• **REVISADO POR:**

Antonio Vazquez Luque  
Director de Cuidados

**FECHA DE REVISIÓN:** 23 Agosto de 2024

• **APROBADO POR:**

Maria José Porras Quesada  
Directora Económica Administrativa y de Desarrollo Profesional

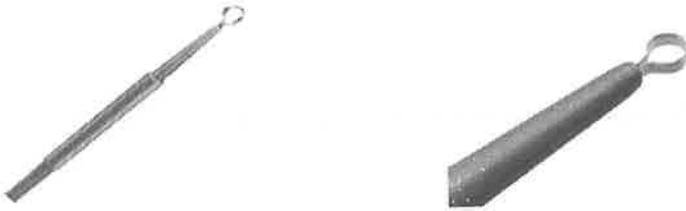
**FECHA DE APROBACIÓN:** 26 Agosto de 2024

FIRMA



DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA  
Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA  
MÁLAGA - GUADALHORCE

Fdo.: M<sup>a</sup> José Porras Quesada

<b>OBJETO</b>	El objeto de la siguiente instrucción operativa es facilitar una serie de medidas preventivas o normas de seguridad en el uso de las curetas dermatológicas utilizadas por los profesionales sanitarios del Distrito Málaga-Valle del Guadalhorce para la prevención de accidentes de riesgo biológico.
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	Centros del Distrito Sanitario de Atención Primaria Málaga- Valle del Guadalhorce
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Cureta Dermatológica :</b> Instrumento estéril de un solo mango y con punta en forma de cuchara o de ojal, más o menos grande, afilada que se suele utilizar para el raspado de tejido, principalmente en atención primaria en el desbridamiento de heridas y úlceras.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Accidente de Riesgo Biológico:</b> Se considera exposición o accidente de riesgo biológico al contacto con sangre u otros fluidos potencialmente infecciosos, producido por inoculación percutánea o por contacto con una herida abierta, piel no intacta o mucosas, con ocasión o como consecuencia del trabajo.</p>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	Directivos Directores de UGC Cargos Intermedios Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Delegados y Delegadas de Prevención Comité de Seguridad y Salud
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>	<p>El riesgo biológico es uno de los más frecuentes al que se ve sometido el personal sanitario por lo que es de vital importancia minimizarlo estableciendo medidas de protección, además de procedimientos de trabajo adecuados.</p> <p>Dentro de estos riesgos, las lesiones producidas por elementos cortopunzantes (pinchazos, cortes, rasguños, etc.) son los que producen mayor preocupación. Este tipo de lesiones pueden potencialmente provocar infecciones graves por contagio de los patógenos contenidos en la sangre.</p>

<p><b>NORMATIVA DE REFERENCIA</b></p>	<p>Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>RD 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo</p> <p>Orden ESS/1451/2013 por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario</p> <p>Nota Técnica de Prevención 812. Prevención de Accidentes por lesión cutánea. Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p align="center"><b>RECOMENDACIONES PREVENTIVAS EL USO DE CURETAS DERMATOLOGICAS</b></p> <p><b><u>ANTES DE SU USO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubica el contenedor de desechos cortopunzantes <b>cerca</b> del área de donde vaya a realizar la técnica</li> <li>• Comprueba que el recipiente de eliminación no supera el <b>80%</b> de la capacidad</li> <li>• <b>Informa</b> al paciente de la técnica a realizar para evitar movimientos o gestos inesperados</li> <li>• Colóquese guantes</li> </ul> <p><b><u>DURANTE SU USO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneje con estricta <b>precaución</b> la cureta</li> <li>• Mantenga <b>contacto visual en todo momento</b> con la cureta</li> <li>• <b>NUNCA</b> retire el tejido desbridado o adherido a la cureta empleando sus propias manos o usando una gasa sostenida con los dedos. Utilice unas pinzas para este fin o utilice la técnica de una sola mano apoyando la cureta contra una superficie dura, nunca con sus propias manos</li> </ul> <p><b><u>AL FINALIZAR SU USO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisa</b> el área de trabajo comprobando que no ha quedado la cureta sin desechar.</li> <li>• <b>No manipules</b> la abertura del contenedor, ni introduzcas las manos o dedos en éste.</li> <li>• <b>Nunca</b> deseche la cureta en bolsas de basura</li> <li>• Deseche la cureta en recipientes especiales, esto es, en contenedores biológicos de desechos cortopunzantes.</li> <li>• En caso de utilizar curetas no desechables, extreme la precaución en su lavado y posterior esterilización</li> </ul>

**EN CASO DE ACCIDENTE**

En caso de accidente de riesgo biológico se actuará conforme al protocolo de actuación sanitaria de accidentes biológicos (PASAB) que puede ser consultado en la página web del distrito sanitario Málaga-Valle del Guadalhorce, pestaña centros, prevención de riesgos laborales y por último documentos de interés para los profesionales del Distrito Sanitario sobre prevención de riesgos laborales.

<http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/centros/prevencion-riesgos-laborales>